

EDUCACIÓN EN VALORES: LA TOLERANCIA.

M^a Dolores Olaya Villar

*Dra. M^a Dolores Olaya Villar. Catedrática de Pedagogía,
Escuela Universitaria de Magisterio de Albacete. UCLM.*

LA EDUCACIÓN MORAL COMO PROBLEMA

Cuando se habla de educación moral entre educadores aparecen con frecuencia varios tipos de problemas.

El primero lo conforman una serie de prejuicios referidos a que este tipo de educación provoca adoctrinamiento sobre lo que deben hacer los alumnos en los asuntos de su vida, adoctrinamiento que disminuye o anula su autonomía personal en la valoración crítica de los problemas y situaciones que les afectan y en la toma de decisiones que, sobre esas situaciones y problemas, tienen que adoptar. También es muy frecuente que muchos profesionales de la educación sostengan convicciones sobre que la educación moral encubre el intento de transmitir a los alumnos un modo de vivir de acuerdo con unas creencias religiosas. Otras veces se piensa que la educación moral es una actividad educativa dirigida a conformar a las nuevas generaciones de alumnos según las costumbres y tradiciones más conservadoras de la sociedad. Los prejuicios expuestos generan una actitud negativa hacia la educación moral.

Un segundo tipo de problemas viene dado por los interrogantes que los educadores se plantean sobre el modo de realizar la educación moral de sus alumnos. Se preguntan si es conveniente enseñar a los alumnos que no es bueno robar al compañero o mentir a los demás, o por el contrario su tarea consiste en facilitar las condiciones para que los alumnos progresen en su modo de enjuiciar ciertos problemas con los que se enfrentan en su vida diaria. La autonomía o la heteronomía moral pueden estar en juego con una u otra respuesta.

En tercer lugar aparece el más duro de los problemas que tienen los profesores cuando se enfrentan con la educación moral: ¿Cómo educar moralmente en la escuela a niños y jóvenes que viven en una sociedad inmoral?. ¿Cómo desarrollar una perspectiva superior de justicia en niños y jóvenes que viven situaciones injustas de marginación social o situaciones de violencia en el propio seno de la familia?. ¿Cómo podemos hablar de dignidad de la persona y de igualdad ante situaciones discriminatorias por razones económicas, de sexo o de raza?. ¿Cómo promover la soli-

daridad dentro de la escuela cuando la sociedad fomenta comportamientos claramente insolidarios?. ¿Cómo ir a contracorriente de los modelos que la televisión transmite de forma mucho más eficaz e influyente que los que transmite la escuela?.

Es normal que la dificultad de dar respuesta clara y contundente a todas estas preguntas conduzca al pesimismo, al escepticismo y a declaraciones de impotencia. Sin embargo, ¡algo habrá que hacer!, si consideramos a las personas como fines en sí mismas y no como mercancías de uso.

LA EDUCACIÓN EN ACTITUDES Y VALORES

La fuerza del uso nos ha hecho ver como correctas expresiones tales como “educar en valores” o “los valores en la educación”, sin darnos cuenta que tales expresiones son redundantes. Cuando hablamos de educación necesariamente nos referimos a los valores, a algo valioso que queremos que se produzca en los educandos. De otro modo no habría *acto educativo*. Tendríamos en todo caso aprendizajes de algo, pero desde luego no estaríamos ante acciones educativas que se orientan siempre a un perfeccionamiento de la persona.

Ya ORTEGA Y GASSET (1973), en los comienzos del siglo XX, se mostraba preocupado ante la situación de ruptura entre aprendizaje de saberes y educación afectiva:

“En el último siglo se ha ampliado gigantescamente la periferia de la vida. Se ha ampliado y se ha perfeccionado: sabemos muchas más cosas, poseemos una técnica prodigiosa, material y social. El repertorio de hechos, de noticias sobre el mundo que maneja la mente del hombre medio ha crecido fabulosamente... Mientras se acumulaban ciencias, noticias, saberes sobre el mundo y se pulía la técnica con que dominamos la materia, se desatendía por completo otras zonas del saber humano que no son el intelecto, cabeza; sobre todo, se dejaba a la deriva el corazón, flotando sin disciplina ni pulimento sobre la faz de la vida. Así, al progreso intelectual ha acompañado un retroceso sentimental; a la cultura de la cabeza, una incultura cordial... Hoy, en cambio, comenzamos a entrever que esto no es verdad, que en un sentido muy concreto y riguroso las raíces de la cabeza están en el corazón. Por esto es sumamente grave el desequilibrio que hoy padece el hombre europeo entre su progreso de inteligencia y su retraso de educación sentimental. Mientras no se logre una nivelación de ambas potencias y el agudo pensar quede asegurado, garantizado por un fino sentir, la cultura estará en peligro de muerte”.

En los últimos años, sin embargo, es perceptible el cambio operado en los investigadores y profesionales de la educación. La escuela se con-

cibe como un lugar donde no sólo se enseñan conocimientos y se transmiten saberes, sino además, donde se aprende a convivir, a respetar a los otros, a ser tolerante y buen ciudadano. Con ello no queremos afirmar que la institución escolar haya sido ajena a este tipo de enseñanza, sería inexacto e injusto afirmarlo. Valores y modelos morales de conducta se transmiten siempre, consciente o inconscientemente, en cualquier proyecto educativo. Tan sólo queremos decir que lo que hasta hace poco constituía un objetivo vagamente formulado, no presencializado en el currículo, y por tanto no sujeto a evaluación, ahora empieza a considerarse como elemento básico del mismo, sujeto a programación.

Hoy se tiene conciencia de que los conocimientos actuales se vuelven caducos y viejos ya en la generación siguiente, y de que vivimos “instalados en el cambio”. Es muy probable que los alumnos de hoy se estén preparando para ingresar en un mundo social y profesional que habrá perdido su vigencia para cuando alcancen la edad adulta. Se hace por ello necesario que la escuela supere la función repetitiva de saberes o conocimientos, reproductora de la sociedad y de las relaciones sociales existentes en un modelo de sociedad estable que ya no es vigente, y prepare a los educandos para tipos de sociedades de evolución acelerada.

Entre los profesionales de la enseñanza se va admitiendo, aunque lentamente, que la educación es, ante todo, un proceso de humanización, y que por tanto, es necesario apostar por un aprendizaje innovador que inserte dentro del proceso educativo la formación de actitudes y valores como clave de la educación del futuro si, en verdad, se desea responder al reto de la supervivencia de la humanidad y posibilitar las mejores condiciones de vida humana.

El reto educativo se sitúa en una acción educativa cuyo objetivo sea enseñar a pensar, a investigar, a decidir, a actuar. Que junto al aprendizaje de conocimientos y conductas concretas la acción educativa permita, además, que los educandos se integren en la sociedad de un modo positivo, en un momento en que los contextos son cada vez más complejos, ambiguos y borrosos. Como afirma ESCÀMEZ (1986):

“Si el proceso educativo no consigue personas que tengan predisposiciones para interrogar e interrogarse sobre la realidad que les rodea y sobre ellos mismos, predisposiciones para enjuiciar críticamente la información recibida, predisposiciones para la vida en común y para la participación en los asuntos públicos; si todo esto no se consigue en el proceso educativo, entonces habría que suprimir lo de educativo”.

¿Qué son los valores?

Al hablar de los valores debemos puntualizar algunas cuestiones:

En primer lugar debemos acentuar el carácter real del valor. Los valores son realidades enraizadas en nuestra cultura. Desde ellos pensamos y actuamos, son los que deciden y dan explicación y coherencia a nuestra vida. Conviene recordar que real es, no sólo lo empíricamente observable, medible o cuantificable. Hay otras realidades, que sin ser materiales no dejan de ser reales: la cultura, las ideas, el amor, el odio, la solidaridad, la justicia...

En segundo lugar debemos resaltar el carácter inevitable del valor. Los valores se dan en tanto que la persona es un ser de valores. Y no puede dejar de serlo. De lo contrario sería un ser biológico desnudo, carente de representaciones, significados y símbolos, es decir, de cultura. No se puede entender la persona sin la presencia de los valores, ni la construcción de la persona sin la apropiación de valores. Sería tanto como reducir al hombre a su caricatura y despojarlo de las claves de su interpretación más real y profunda.

En tercer lugar el valor es algo cotidiano que acontece en la vida de toda persona. Los valores no son exclusivos de los grandes modelos, ni exigen grandes hazañas, ni tampoco constituyen objetivos de difícil cumplimiento. Por el contrario forman parte de nuestra vida diaria. La pedagogía de los valores exige con urgencia una desmitificación de los mismos.

Son varias las concepciones, hoy vigentes, del valor, lo que hace difícil dar una definición que a todos satisfaga. Se dice que el valor es como un poliedro que posee múltiples caras y puede contemplarse desde varios ángulos o visiones. Si lo hacemos desde una perspectiva metafísica, los valores son realidades objetivas que valen por sí mismas. Por ejemplo la justicia, la amistad, la tolerancia, la solidaridad..., siempre serán valores aunque nadie los descubra. Pero los valores también pueden ser vistos desde una perspectiva psico-social: los valores no valen por sí mismos, sino en tanto son objeto de nuestro agrado o deseo, o simplemente valen según las circunstancias o el momento histórico en que surgen. Para el pensamiento común el término valor significa:

- ❖ Todo aquello que es capaz de romper nuestra indiferencia.
- ❖ Aquello que responde a nuestras tendencias e inclinaciones.
- ❖ Lo que destaca por su perfección o dignidad.

Consideramos que el valor y los sistemas de valores son siempre dinámicos y plurales, con la misma dinamicidad y pluralidad que el hombre concreto y real a quien hacen referencia. Entendemos los valores como formas ideales de vida, como creencias básicas que en última instancia explican la conducta de un individuo y de una sociedad. Sin ellos no podría entenderse la multiplicidad de culturas en sus costumbres, tradiciones e instituciones, como distintas formas de realización personal y colectiva.

En resumen entendemos el valor como una creencia básica a través de la cual interpretamos el mundo, damos significado a los acontecimientos

y a nuestra propia existencia. Constituyen el fundamento por el que en un determinado momento hacemos o dejamos de hacer algo en concreto, o bien, adoptamos una determinada postura ante cualquier acontecimiento social o personal.

¿Qué son las actitudes?

La mayoría de los autores se inclinan por una definición operacional de la actitud, conceptualizándola como una categoría mediadora de la conducta.

EISER (1989) nos da una aproximación al concepto de actitud:

“Decir que tenemos cierta actitud hacia algo o hacia alguien es una forma abreviada de decir que tenemos sentimientos y pensamientos de cosas que nos gustan y de cosas que nos disgustan, que aprobamos o rechazamos, que sentimos atracción o repulsión, confianza o desconfianza, etc.. Tales sentimientos tienden a reflejarse en la forma de hablar y de actuar, y en como reaccionamos a lo que los otros dicen y hacen”.

De todas las definiciones dadas, la de ALLPORT (1935), goza todavía de una gran influencia:

“Una actitud es un estado mental y emotivo de disposición, adquirido a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva y/o dinámica sobre las respuestas del individuo a toda clase de objetos y situaciones con las que se relaciona”.

De casi todas las definiciones que hoy se dan de la actitud se desprende que ésta se desarrolla a través de la experiencia, que predispone a actuar de una cierta manera relativamente estable, y que consiste en evaluaciones positivas o negativas. Por otra parte, dichas definiciones sugieren que las actitudes presentan un carácter multidimensional, es decir, la actitud se conceptualiza como un constructo teórico que integra diversos componentes a través de los cuales se puede analizar la conducta: el componente cognitivo, el componente afectivo y el componente conductual.

En resumen, las actitudes son disposiciones relativamente estables, referentes a personas, objetos o acontecimientos. Son, en cierta medida, predictoras de conducta. Expresan, además, los distintos modos de situarse el individuo ante los valores. Es decir, las actitudes, de alguna manera, se derivan de los valores y dinamizan la conducta, dándole tensión, estabilidad y fuerza.

Desde un punto de vista “funcionalista”, las actitudes **cumplen una triple función:**

- ❖ Cognitiva: como instrumento necesario para comprender nuestro entorno, para hacernos una idea o imagen del mundo que nos rodea simplificándolo y categorizándolo.
- ❖ Adaptativa: o de ajuste social, en cuanto facilitan una mayor integración del sujeto en el contexto social que le rodea. En este sentido, las actitudes cumplen una función de mediación entre los individuos y la sociedad, ya que permiten la facilitación y conservación, más o menos armoniosa, de las relaciones personales entre los integrantes de una colectividad.
- ❖ Expresiva y defensiva: protegiendo al individuo contra el reconocimiento de verdades no deseables para el propio sujeto, y de expresión de un valor que la persona aprecia en gran manera y en relación con el cual siente la necesidad de exhibir claramente su posición personal.

¿Cómo educar en actitudes y valores?

La educación en valores presenta características específicas que la distinguen claramente de otro tipo de aprendizajes. La escuela puede transmitir, con garantías de éxito, los conocimientos indispensables para la cultura del hombre de nuestros días, y en esta tarea no necesita de otras mediaciones (familia, grupos sociales, etc.), pero esto no sucede con los valores. El niño o el adolescente que acude a nuestros centros escolares viene ya equipado con unos valores determinados que le permiten filtrar las inevitables propuestas valorativas que la escuela realiza. Ninguna de ellas dejará de estar interpretada por el modo de pensar y vivir de la propia familia, y del contexto social más significativo para él. Esto obliga a pensar la educación en valores “de otro modo”, a reafirmar su carácter necesariamente compartido, es decir, que no es posible, o por lo menos es claramente insuficiente la educación en valores, en y desde la sola institución escolar, ya que demanda la referencia a experiencias reales de la vida donde los valores se plasman en conductas normales.

La enseñanza-aprendizaje de actitudes y valores no se identifica en modo alguno con la transmisión de ideas, conceptos o saberes, algo a lo que la escuela está acostumbrada desde hace tiempo. Su aprendizaje y desarrollo necesariamente ha de ser distinto del que se aplica a los contenidos conceptuales. Pues mientras los conceptos hacen referencia a ideas, nociones y pensamientos, las actitudes y los valores se refieren a creencias, están relacionados con el modo de ser y de actuar de las personas. Desde este punto de vista, el aprendizaje de un valor o de una acti-

tud no se reduce a un conocimiento intelectual de los mismos. Se aprenden tomando conciencia de una situación, siendo sensibles a un modo de ser y de actuar, o sintiéndose afectado por un acontecimiento que exige una respuesta adecuada. Además necesitan estar incorporados a la conducta, lo que implica que se contemplen situaciones específicas de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno tenga posibilidades reales de mostrar, cuál es su actitud o el valor por el que ha optado, demostrando de este modo, el grado de convencimiento y compromiso personal por una determinada actitud o valor.

La experiencia cotidiana del valor se hace del todo indispensable para la apropiación del mismo. No me puedo hacer una idea, y por tanto amarla, de la justicia, la tolerancia, la solidaridad, si no tengo experiencia de ellas. Ahora bien, conviene tener presente que la experiencia de los valores es siempre contradictoria, es decir, habrá siempre experiencias de injusticia, de intolerancia, etc. Por ello, la apropiación del valor representa y exige una opción-elección por parte del educando. Ésta es la complejidad y servidumbre de la enseñanza de los valores: si no ofrecemos, entre todos, experiencias de los valores que queremos transmitir, la educación en esos valores se convierte en una tarea imposible. La experiencia del valor empieza por el "entorno" más inmediato. No se trata de descubrir valores excepcionales en personas también excepcionales. Los valores se encuentran en los compañeros, la familia, los vecinos, los conocidos. Se hace necesario aprender a ver "de otra manera", a rescatar el carácter cotidiano, diríamos "vulgar" del valor. Hacer del medio el marco habitual, no único, de la educación en valores, asumiendo el riesgo de acercarnos a una realidad contradictoria en la que conviven valores y contravalores. Pero ésta es la realidad, no otra. De este modo los modelos son siempre cercanos, de carne y hueso, al alcance de todos. Exige, eso sí, enseñar a descubrir "otra realidad" frecuentemente olvidada, a leer la realidad "de otra manera" y enriquecer la experiencia de los educandos con la cultura y vida de su entorno. La pedagogía de los modelos excepcionales, en cambio, puede llevar a la frustración, mitifica a las personas, y por ser difíciles de imitar no motivan al sujeto a la realización o apropiación del valor.

Se hace necesario, además, descubrir los valores en "uno mismo", tomar conciencia de ellos y ver hasta qué punto orientan la vida propia. "Mirar hacia dentro", descubrir qué hay en cada uno que más valora y que puede ser útil para su vida y para los demás. Es lo que se llama "clarificación de valores", pero entendida esta técnica no sólo como constatación de unos valores personales, sino además la importancia que el sujeto les atribuye y el papel que ejercen en su vida personal.

También tiene gran importancia, la experiencia del valor en "los otros". Con ello nos referimos a aquellas personas con las que no se mantienen lazos afectivos, por no pertenecer a nuestro medio más próximo o nuestro entorno significativo. Son personas públicas o personajes

conocidos a través de los medios de comunicación. La propuesta de estos modelos debe ser utilizada con grandes cautelas. En primer lugar se ha de “desmitificar” el personaje o modelo propuesto, presentando el valor o valores como resultado de una vida de esfuerzo tenaz, no como un hallazgo fortuito o un regalo de la divinidad. Los valores, también en las personas importantes, son objeto de la conquista personal. Plantearlo así facilita el acercamiento “humano” al personaje, aspecto imprescindible para que el valor no sólo sea contemplado o admirado, sino también imitado y apropiado por el educando. Ello exige además, que el valor propuesto a través del modelo sea presentado en el contexto de su vida real, en su mundo más cercano.

Por otro lado, el significado de un valor o de una actitud depende tanto del contexto sociocultural en el que nos hallemos, como del tipo de personas que estén integradas en una determinada sociedad. Así, en una misma sociedad o cultura hay unos valores compartidos que permiten percibir esa sociedad como una realidad homogénea; pero el grado de integración de esos valores por cada uno de sus miembros, como de los grupos sociales, presentan no pocas diferencias. Es decir, el contenido de un valor o una actitud, su importancia e interpretación, depende de cómo se juzgue en una cultura, de cómo se perciba y se categorice la realidad, de la mentalidad vigente, de cómo se orienten las acciones propias y de los otros. En definitiva, hay que atender a las vigencias sociales para determinar cuál es el contenido concreto de los valores y actitudes.

No podemos terminar este apartado de la pedagogía del valor sin recordar que la educación es y se resuelve en la praxis, y en la educación en valores, en la experiencia y realización del valor mediante las actitudes y comportamientos coherentes con él. De lo contrario se habrá hecho un bello ejercicio intelectual sin apenas incidencia en la vida personal de los educandos. Sólo cuando el valor es puesto en práctica por el propio sujeto, cuando tiene experiencia de su realización personal, puede decirse que se da una apropiación del valor. En este sentido podemos decir que **los valores se aprenden si se practican**. Por ello, junto a una clarificación necesaria de los propios valores, habría de proponer a los educandos el “compromiso” con un determinado valor, como tarea diaria, para así percibir más plásticamente la vinculación entre el valor y su praxis, y hacer de la praxis el medio privilegiado de la educación-apropiación del valor.

LA TOLERANCIA

El concepto de tolerancia ha planteado no pocos problemas a filósofos, políticos y pensadores en general. Circunscrito, en un principio, al ámbito de las ideas religiosas, se ha ampliado más tarde, a aspectos morales, políticos, científicos y comportamentales. Las primeras referencias a la

tolerancia, como idea válida para la convivencia de las personas, surge de las sucesivas luchas políticas y religiosas entre católicos y protestantes, ocurridas en los siglos XVI y XVII, como consecuencia de la crisis de la Reforma protestante. Otros acontecimientos significativos, como la ruptura entre razón y fe para entender la verdad revelada, a finales de la Edad Media, y la progresiva desaparición de la organización sociopolítica medieval (un rey, una fe, una ley), originó un sentimiento generalizado de deseo de mayor autonomía en el obrar humano. De este modo, la idea de tolerancia surge con vigor en un contexto social de **profunda crisis religiosa y política**, en el que, para unos, era el único modo de convivencia entre distintas opciones religiosas, y para otros el principio de la disolución de una religión.

Posteriormente, el término tolerancia ha adquirido diferentes sentidos:

- ❖ Respeto para ciertas doctrinas u obras religiosas (**sentido religioso**).
- ❖ Respeto a los enunciados y prácticas políticas siempre que se hallen dentro del orden prescrito y aceptado libremente por la comunidad (**sentido político**).
- ❖ Actitud de comprensión hacia las opiniones contrarias en las relaciones interpersonales, sin la cual se hacen imposibles dichas relaciones (**sentido social**).
- ❖ Flexibilidad, apertura y respeto hacia las razones y teorías contrarias a las propias (**sentido filosófico-científico**).

Por otro lado, el diccionario de la Real Academia Española, en sus voces “tolerar” y “tolerancia” nos señala como significados los siguientes: sufrir, llevar con paciencia, permitir algo que no se tiene por lícito sin aprobarlo expresamente, respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras y reconocimiento de inmunidad política para los que profesan religiones distintas de las admitidas oficialmente. De las expresiones anteriores se desprende que **la tolerancia implica la reflexión atenta y cuidadosa sobre el objeto a tolerar**. Tolerancia no es sinónimo de permisividad indiferente o pasividad. Más bien, es una disposición decidida a prestar atención activa con nuestro pensamiento o acción a las diferentes opiniones, creencias, valores y conductas concretas que *difieren* de las nuestras, desde la consideración de que *los otros pueden tener una parte de la verdad, o que nosotros no tenemos toda la verdad*. La tolerancia se opone por tanto, al fanatismo y al dogmatismo en todas sus formas.

El **fanatismo** aparece como una actitud que consiste en la incapacidad de soportar el relativismo del conocimiento, el carácter fragmentario e incompleto de toda búsqueda intelectual y de cualquier realización humana. Por ello, racionalidad y fanatismo chocan frontalmente, ya que la

primera desemboca en la comprensión y aceptación de los propios límites, y el segundo es la raíz del dogmatismo como concepción monolítica de la realidad.

A su vez el **dogmatismo** se define como un estado mental bien observable en el mundo práctico de las creencias políticas y religiosas, y en el mundo más académico del pensamiento científico y humanístico, se caracteriza por una manera cerrada de pensar, y esto independientemente de la ideología que se tenga, así como por intolerancia hacia aquellos que tienen opiniones contrarias a las propias y especial tolerancia con los que las tienen semejantes a las de uno mismo.

YARTO (1980), ha sintetizado los rasgos de la persona de mentalidad cerrada del siguiente modo:

- ❖ Resistencia a revisar las propias opiniones.
- ❖ Incapacidad para suspender el juicio hasta conseguir la suficiente evidencia.
- ❖ Tendencia a reducir las cuestiones discutibles a términos de sí o no.
- ❖ Tendencia a elaborar unas convicciones sumamente fuertes y resistentes al cambio.
- ❖ Tendencia a rechazar a otras personas a causa de sus convicciones.
- ❖ Resistencia a la provisionalidad y a la ambigüedad.

La tolerancia es un valor, y como tal, existen una serie de actitudes que facilitan la presencia y manifestación de la tolerancia en la conducta de las personas. Actitudes de comprensión y respeto a las creencias, opiniones, valores y conductas diferentes de las nuestras, de búsqueda de la verdad, de cooperación desde la disidencia, de diálogo, etc., que hacen posible la promoción de la tolerancia y la convivencia pacífica entre todos.

La tolerancia es signo de madurez personal, cuyo quehacer se resuelve en el constante esfuerzo por conocer y respetar las diferencias de las personas a través del diálogo y la convivencia. Ello exige la existencia y promoción del pluralismo en sus variadas dimensiones, que no implica en la persona tolerante escepticismo o indiferencia hacia la diversidad, sino que reclama de ella compromiso y reconciliación, es decir, un estilo ético de vivir la tolerancia.

La tolerancia como valor, o el hombre tolerante, parte del supuesto de que los individuos, en sus comportamientos autónomos, actúan razonablemente; o cuando mantienen determinadas opiniones, creencias y actuaciones, lo hacen porque lo han elegido libremente. De aquí que la tolerancia, como valor, no pueda confundirse con la permisividad indiferente, sino que obliga al individuo tolerante al conocimiento de las

razones que apoyan las diferentes posiciones, creencias y conductas de los otros. Lo que lleva al respeto y a la comprensión.

Proponemos a continuación algunos binomios que pueden ayudar a comprender mejor la tolerancia.

TOLERANCIA	INTOLERANCIA
Acepta de buen grado la diversidad y la promueve	Tiende a imponer la uniformidad
Respeto las ideas de los demás	Es dogmática
Está abierta a la autocrítica	Considera su postura como la única válida
Utiliza el diálogo	Utiliza el monólogo
Es democrática	Es autocrática

EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA

Uno de los signos que caracterizan la sociedad de nuestro tiempo es su emergente pluralidad, que se manifiesta en tradiciones, culturas y lenguas diversas; en formas plurales de organización social, de expresión de las propias ideas, creencias y valores. No existen en nuestro contexto socioeconómico sociedades cerradas: las corrientes migratorias originadas en los países del tercer mundo, la internacionalización de la economía y la cultura planetaria de los medios de comunicación, ha hecho de nuestros pueblos sociedades multirraciales con aportes culturales a nuestra propia idiosincrasia. Por otro lado, la velocidad creciente con que los conocimientos se suceden unos a otros, el continuo avance científico y técnico, el sentido cada vez más provisional de las conquistas humanas, la dimensión más plural que el hombre introduce en sus valoraciones y relaciones político-sociales, aconsejan abandonar una visión estática y uniforme de la educación, sacralizadora de una determinada concepción del hombre y de la sociedad.

La educación para la tolerancia es una tarea que parte del hecho de que nuestra vida, tanto individual como colectiva, está envuelta en conflictos, expuesta a diferencias y condicionada por diferentes y legítimos modos de pensar y orientar la vida. Ello exige afrontar los conflictos desde una opción clara por el diálogo, el consenso y el respeto a la dignidad del otro. Conlleva dejar que los conflictos afloren, no suprimirlos, sino asumirlos e integrarlos como punto de partida en el proceso educativo. Los valores, como las actitudes, se enseñan y aprenden desde la práctica y experiencia de los mismos. Quiere esto decir que un ambiente autori-

tario en la familia, en la sociedad o en la escuela, el recurso a la agresividad o a la violencia, el acallar las opiniones diferentes, hace imposible el ejercicio del diálogo como categoría privilegiada para la resolución de conflictos y la convivencia entre individuos en una sociedad plural.

En el marco concreto de la escuela, comporta cambios profundos en el modo de pensar por parte del profesorado, en las actitudes de éstos hacia la institución escolar, en los contenidos y estrategias de la enseñanza, y en las estructuras y dinámicas escolares. La educación en y para la tolerancia se inscribe, necesariamente, en un proyecto de construcción de una sociedad democrática donde los individuos y los grupos, en cualquiera de sus diferencias, sean tratados también desde las mismas, no sólo desde sus elementos o valores comunes.

La educación para la tolerancia implica, por otra parte, la adquisición de competencias o habilidades sociales que faciliten la comunicación y el diálogo, ponerse en el lugar del otro, asumir las diferencias como un hecho normal en una sociedad compleja y diversa, pues ser tolerante, tolerar las manifestaciones legítimas de los otros, es también objeto de aprendizaje. Ya que no nacemos tolerantes, nos vamos haciendo o siendo tolerantes, no sin esfuerzo, por la apropiación de unos valores o cultura, que hace del diálogo y el respeto a los otros un modelo de vida. Ello nos obliga a introducir en los procesos educativos, como actividad fundamental, el diálogo interpersonal crítico, y a impulsar actitudes de colaboración entre los educandos, haciendo del diálogo y la cooperación recursos básicos en la enseñanza.

Por otra parte, se hace necesario que los agentes educativos, (familia, sociedad, escuela), manifiesten en su comportamiento actitudes de tolerancia, que ofrezcan experiencias del valor de la tolerancia y no simplemente la verbalicen. Tradicionalmente, en educación se ha recurrido a la eficacia del **ejemplo** cuando se ha tratado del aprendizaje de conductas. La propuesta de un comportamiento tolerante, o justo y solidario, si sólo queda en el nivel del discurso, en la abstracción de una idea, resulta del todo ineficaz para motivar al educando a la realización del mismo. Necesita la referencia concreta a la experiencia del valor, sobre todo en aquellas personas de su entorno más inmediato y significativo. La tolerancia en ningún caso es un ejercicio teórico, necesariamente tiene que ejercerse, y de este modo tomar existencia.

ESCÁMEZ (1995) vertebró en seis líneas de acción educativa, lo que podríamos considerar la estructura básica de un sugerente programa de educación para la tolerancia en el marco escolar:

- 1. Promoción de un pensamiento crítico**, que genere en los alumnos la necesidad de encontrar argumentos o razones que justifiquen sus convicciones y prácticas, así como la necesidad de demandar a los otros las razones que sostienen sus convicciones y prácticas diferentes.

2. **Promoción de un clima democrático en la escuela**, que permita que las normas por las que se regule el aula sean elaboradas por los alumnos y el profesor.
3. **Promoción del diálogo** como recurso básico y efectivo de educar en la tolerancia.
4. **Promoción del conocimiento sobre lo que tenemos en común con otras personas** que facilite la construcción de personalidades diferentes, según los micro-contextos culturales con los que cada uno interacciona y las experiencias y las experiencias que han acumulado en el transcurso de su biografía.
5. **Promoción del compromiso y la cooperación con los demás** que permita al alumno situarse en la perspectiva del otro y comprometerse en las situaciones conflictivas de la vida real de los demás.
6. **Promoción de comportamientos tolerantes** que genere en los educandos actitudes y hábitos que faciliten la comprensión y aceptación, en la práctica, de las diferencias.

Somos conscientes de que la tolerancia sólo es posible en el contexto de una sociedad democrática, y la escuela no vive, ni puede hacerlo, de espaldas a la realidad social. Por tanto, la construcción de un clima de tolerancia en el aula está condicionado por los niveles de tolerancia en el marco de la sociedad. Pero también es verdad que la escuela puede contribuir, desde sus propuestas y estilo democrático de convivencia, a generar y hacer posible la cultura del diálogo y del consenso como forma de resolver los conflictos, el respeto por las diferencias de pensamiento y la diversidad de culturas como elementos positivos a promocionar. Es cierto que la escuela constituye un “pequeño mundo”, o quizá una realidad artificial en la vida de los niños y adolescentes. Que el aprendizaje de actitudes y valores puede ser efímero si no encuentra el apoyo o referencia en el marco familiar y social. Todo ello nos obliga a ser prudentes en nuestras expectativas. De todos modos, la propuesta de la tolerancia como valor, puede ser un elemento importante para la crítica de comportamientos xenófobos y discriminatorios, y posibilitar, más tarde, la apropiación del valor de la tolerancia.

La propuesta de la tolerancia como valor implica el respeto, aceptación y promoción de creencias, ideas y opiniones, conductas y modos de vida legítimos que, aunque no compartidos por uno mismo, o con los que abiertamente uno no se identifica, se busca, no obstante, los elementos posibles de encuentro que faciliten la convivencia entre las distintas opciones o posiciones legítimas, presentes en la sociedad.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA

El aprendizaje de valores y actitudes, como cualquier otro aprendizaje, requiere la aplicación de una metodología adecuada, que facilite a los alumnos las adquisiciones que hemos propuesto como objetivos del proceso educativo. Aunque, como ya hemos indicado, somos conscientes de la necesidad de cooperación por parte del entorno familiar y social en el desarrollo la educación moral, ello no impide la aplicación de determinadas estrategias educativas en el marco de la educación formal orientadas a la adquisición de valores y actitudes en general, y de modo más concreto en relación con el valor de la tolerancia.

Presentamos a continuación una serie técnicas, agrupadas bajo diferentes epígrafes, que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje del valor de la tolerancia y de sus actitudes correspondientes.

* Técnicas de participación activa:

La participación activa, en sus distintas modalidades, es una de las estrategias más ampliamente utilizada para modificar las creencias, ideas o informaciones que sostienen una actitud. A través de esta estrategia, el sujeto entra en contacto con otras personas en situaciones y contextos diversos, contrastando ideas, opiniones y valores. De este modo, el individuo puede recibir informaciones distintas que pueden afectar directamente a las creencias que sustentan su actitud. La participación de las personas, de un modo activo, en una tarea común, contribuye al cambio de actitudes. Este cambio es más persistente cuando una persona se ve directamente afectada en la discusión-confrontación de sus creencias, e implicada personalmente en la decisión que ha de tomarse conjuntamente. En este sentido, las técnicas de participación activa son un intento de reflejar las distintas situaciones posibles en las que una persona puede comunicarse e intercambiar información, y a la vez, sentirse comprometida en la solución del problema planteado.

Algunas de las modalidades de participación activa como el *estudio de casos*, el *grupo de discusión* o los *diálogos simultáneos*, tienen como objetivo común someter a las personas implicadas en un grupo en la solución de un problema. Para ello, los miembros del grupo deben buscar y clarificar la información necesaria que les permita analizar la cuestión planteada. El intercambio, confrontación y discusión de opiniones, ideas y creencias básicas entre los miembros del grupo resulta necesario para dar solución al conflicto cognitivo planteado. Se debe llegar a la toma de una decisión razonable y compartida.

La técnica denominada *torbellino de ideas* está más orientada a reducir la incertidumbre ocasionada en las personas ante una situación

o problema que hasta ahora es inédito. Tras una fase de expresión verbal, libre y creadora, se da paso a un proceso de comunicación interpersonal que lleve a los implicados en el grupo a dilucidar qué idea se considera más razonable. Mientras esta técnica se reduce a la discusión de las creencias que están en la base de las actitudes, la técnica *Phillis 66*, está más centrada en la toma de decisiones que lleva a la propuesta de una solución conjunta. Ambas técnicas no son opuestas, sino complementarias en la solución de conflictos cognitivos.

Particular atención merece la técnica denominada *vivencial*. Se centra en descubrir la información que ofrece el lenguaje no-verbal. Con bastante frecuencia lo que afirmamos con palabras, queda insuficientemente expresado y comprendido si éstas no van acompañadas de gestos, sonrisas, miradas, posturas, etc. Este peculiar estilo de expresión dota al lenguaje verbal de cierta tonalidad afectiva. Con este lenguaje recibimos una información escasamente codificable desde nuestros fijos esquemas conceptuales, pero que es muy enriquecedora, sugerente, y a veces decisiva, para comprender el proceso de comunicación y las actitudes que manifiestan los demás.

Por último, la técnica *Role-Playing*, que posiblemente sea la más representativa de las técnicas de participación activa, supone un modo de integrar en ella las otras modalidades de participación. Proporciona a las personas la oportunidad de ponerse en el lugar del otro, de asumir la personalidad del otro. Exige pensar, sentir y actuar del modo como lo haría la otra persona. Representar un papel distinto al de uno supone que una persona puede apreciar con mayor cercanía y profundidad las creencias y actitudes del otro, lo que implica la comprensión del punto de vista opuesto. Esta comprensión puede provocar un cambio en las actitudes, cuando el "actor" ha descubierto los beneficios que recibe al aceptar lo positivo y valioso que hay en el otro.

* **Técnicas de trabajo cooperativo**

Este grupo de técnicas se encuentra más bien ligado a los aprendizajes de tipo conceptual, en el desarrollo de los cuales pretendemos además, la adquisición de habilidades de relación social y de trabajo en equipo.

Entendemos como situación de aprendizaje cooperativo, aquella en la que los miembros del grupo pueden conseguir sus objetivos si, y sólo si, los demás con los que trabaja cooperativamente consiguen también los suyos. Se trata por tanto de interdependencia, no de mera yuxtaposición.

El aprendizaje cooperativo conlleva cambios en los procesos instructivos tradicionalmente establecidos en el aula. La metodología tradicional de exposición de contenidos que han de ser memorizados o repetidos por el alumno, es sustituida por esta otra, en la que los propios componentes del grupo asumen la función de ser transmisores unos a otros de parte

de los conocimientos, sin la mediación necesaria del profesor como principal o única fuente de información.

Entre las técnicas de este grupo podemos nombrar el *Puzzle o Jigsaw de Aronson*, los *Equipos de juego-concurso de De Vries*, el *grupo de investigación, aprendiendo juntos, frases desordenadas*, etc.

* Técnicas de comunicación persuasiva

La comunicación persuasiva pretende la comprensión y aceptación de los argumentos o razones que justifican la propuesta de una determinada conducta, actitud o valor. Es el propio sujeto quien decide, desde las razones o argumentos, la aceptación o rechazo de la información recibida. Obviamente partimos del supuesto de que interesa que los sujetos no se limiten a la realización mecánica de conductas, aun siendo valiosas, sino a la incorporación de las mismas en un proyecto de vida deseable. Cualquier intento de manipulación o adoctrinamiento a que pudiera llevar un proceso de comunicación persuasiva, está deslegitimado en educación.

La técnica *Fotopalabra* incorpora a los procesos de enseñanza-aprendizaje fotografías simbólicas que interpelan, hablan y hacen hablar. La fotografía permite a los alumnos expresar su sentir, traer a nivel grupal sus experiencias vitales y la concepción que tienen de las mismas. Interesan especialmente fotos simbólicas y evocativas sobre actitudes, valores, situaciones, gestos, paisajes y actividades del hombre. El objetivo de esta técnica es favorecer la comunicación que se realiza a distintos niveles: la expresión subjetiva del fotógrafo, la impresión subjetiva que produce en el receptor, la realidad denotada y el mensaje que comunica. Captar todo ello será posible en cuanto sepamos leer la imagen.

La técnica *Disco-forum* es una actividad educativa de grupo que utilizando la música y la canción como eje, pretende, mediante una dinámica interactiva de comunicación entre los participantes, el descubrimiento, vivencia y reflexión sobre una realidad o una actitud que vive o está latente, en el grupo o en la sociedad. La canción es válida para centrar un tema, para generar una dinámica de diálogo, para profundizar en la necesidad de desarrollar determinadas actitudes. El forum proporciona la ocasión de que el grupo se exprese y responda a la interpelación y comunicación a que se ha visto sometido.

El *Comentario de Texto*, permite trabajar cuestiones relacionadas con las actitudes y valores en cualquiera de las áreas curriculares, favorece la reflexión personal e individual sobre temas muy diversos, al mismo tiempo que conduce a un debate en grupo más rico y profundo cuando se realiza después del trabajo individualizado.

Entre otras técnicas que forman parte del grupo que estamos comentando podemos citar la *discusión dirigida*, la *mesa redonda*, el *panel de expertos*, etc.

* Otras técnicas

Nos referiremos aquí, como última técnica a comentar, a la *Clarificación de Valores*. Su uso está muy generalizado entre los educadores que quieren llevar a cabo una educación en valores, pero tiene la limitación del relativismo-subjetivismo que conlleva. Por tanto su aplicación principal estriba en utilizarla como técnica de entrenamiento para una reflexión y discusión posterior sobre los valores y las actitudes. Con esta técnica se pretende que los sujetos descubran, por sí mismos, cuáles son sus propios valores, ayudados por diferentes instrumentos propuestos por el educador como listados de valores, diálogos clarificadores, hojas de valores, etc.

CONCLUSIONES

- La educación moral es intrínseca al proceso educativo. Se realiza de modo informal a lo largo de la socialización de la persona, no obstante, debe ser objeto de tratamiento en la acción educativa formal, de manera específica y de modo transversal, en cualquiera de las áreas curriculares que configuran los distintos niveles educativos.
- La educación moral, en el contexto de la educación formal, debe ser objeto de programación y evaluación, aplicándole las metodologías adecuadas a los objetivos educativos que con ella se persiguen.
- El profesorado ha de estar convenientemente concienciado y formado para llevar a cabo la educación moral, ya sea en el trabajo con grupos de alumnos en las diferentes áreas de conocimiento, como a nivel individual en el ejercicio de la función tutorial.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLPORT, G. W. (1935): "Attitudes", en C.M. MURCHINSON (ed.). *Handbook of social psicology*. Massachusetts. Clark University Press.
- BREZINKA, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid. Narcea.
- DELORS, J. (1996): *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro*. Madrid. Santillana-UNESCO.
- EISER, J. R. (1989): *Psicología social. Actitudes, cognición y conducta social*. Madrid. Pirámide.

- ESCÁMEZ, J. (1986): *Los valores en la pedagogía de la intervención. Conceptos y propuestas /III*. Valencia. Papers d'Educació.
- ESCÁMEZ, J. (1995): "Programas educativos para la promoción de la tolerancia. Justificación y orientaciones". *Revista Española de Pedagogía*. nº 201.
- GERVILLA, E. (1993): *Postmodernidad y educación. Valores y cultura de los jóvenes*. Madrid. Dykinson.
- OLAYA, M^a. D. (1999): La formación del profesorado para el siglo XXI. *Actas del V Congreso de Teoría de la Educación*. Universidad de Oviedo.
- ORTEGA, P. (1996): *Valores y educación*. Barcelona. Ariel.
- ORTEGA, P. (1996): *La tolerancia en la escuela*. Barcelona. Ariel.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1973): *Obras Completas*. Vol. I. Madrid. Revista de Occidente.